AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO.-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las propuestas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado"**.-

Que por Resolución AFD Nº A82R04F031012 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado".**

Que, la integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Sandra Benítez, Coordinador Adjunto de UOC, área de UOC;
- Luis Samaniego, Auditor Interno, área solicitante y,
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RECIBIDO
FECHA: 03 07 13 Hora: 0837
Cynthia Cabral

RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO.-

El llamado fue autorizado por Resolución AFD Nº A35R02F180413 de fecha 18 de abril de 2013, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 183/2013 de fecha 03 de mayo de 2013, se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado", siendo el número de expediente generado por el Sistema (SICP) el 315.384, con ID N° 234.635.-

En fecha 09 de mayo de 2013, fueron remitidas las invitaciones para participar del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado", a las siguientes firmas: JC DESCALZO & ASOCIADOS, CLEMOTTE & ASOCIADOS, ERNST & YOUNG, PRICEWATERHOUSECOOPERS, BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS, AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, GESTION EMPRESARIAL, CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISER" y BDO AUDITORES CONSULTORES, conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

La apertura de propuestas técnicas fue realizada en fecha 21 de mayo de 2013 a las 11:15 h., según consta en el acta respectiva, fecha en la que sólo presentó propuesta la firma: **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte.-**

Con posterioridad a la evaluación de la propuesta técnica, se procedió a la apertura de propuesta económica; en fecha 31 de mayo de 2013 a las 11:00 h., según consta en el acta respectiva.-

Ma. Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - UOC - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerente de Administración y Operaciones

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

Herib Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (5 LIN.). Asunción - Paraguay

1. **Disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas (Leyes Nros. 2.051/03 y 3.439/07, Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5.174/05) tomados en cuenta por el Comité de Evaluación**.-

La evaluación de las propuestas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57° 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

2. **Evaluación de Documentación de carácter sustancial.-**

La única propuesta presentada, por la Firma CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte, se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial.-

3. **Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas**.-

En este sentido, se procedió a la evaluación de la propuesta técnica presentada por la firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte**, conforme los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

A. **Evaluación de Propuestas Técnicas:**

Se concluyó que la Firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte** obtuvo un total de **ochenta y tres (83) PUNTOS**, según la planilla de evaluación técnica realizada, obteniendo el puntaje mínimo requerido para la evaluación de su propuesta económica. La planilla mencionada forma parte del presente informe de evaluación de ofertas.

B. **Evaluación de Propuestas Económicas:**

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes.-

Ítem	Descripción	CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte
1	Auditoría Interna Informática - Propuesta Económica	Gs. 96.000.000

Conforme a lo contemplado en el Apéndice 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en la evaluación de costo, se asignará el puntaje máximo (30%) a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

Puntaje de costo= 96.000.000/96.000.000*100= 100

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte	₲ 96.000.000.-	100

C. **Evaluación Combinada:**

El puntaje total de la firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte,** conforme a la evaluación combinada resulta de la siguiente fórmula:

Puntaje total=T*(Puntaje de Calidad)+P*(Puntaje de Costo), donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de precio.

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

María Esperanza Campo
Servicios Administrativos

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Teléfax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Puntaje total= (0.70*83) + (0.30*100)
Puntaje total= 58.1 + 30
Puntaje total= 88.1

Siendo el puntaje total obtenido por la firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte** de **88.1**.-

Asimismo se debe expresar que por Nota AFD N°228/2013 de fecha 04 de junio de 2013 se remitió a la Superintendencia de Bancos del BCP la copia del curriculum vitae del profesional propuesto, a fin de contar con la No objeción (aprobación) correspondiente, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. En este sentido, fue remitida por la Superintendencia de Bancos del BCP la NOTA SB.GSES.ILA.N°086/2013 de fecha 27 de junio de 2013, la cual en lo pertinente expresa: *"en base al curriculum vitae remitido, se puede señalar que el mencionado profesional propuesto, cuenta con un perfil técnico razonable para el adecuado desempeño en las funciones inherentes al cargo"*.

4. Conclusión.-

Conforme a las disposiciones legales vigentes y las verificaciones realizadas según los puntos 1, 2 y 3 de este informe de evaluación de ofertas, podemos manifestar cuanto sigue:

La propuesta presentada por la firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte** se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para la contratación del servicio de **"AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO,** resultando solvente su oferta.-

5. Recomendación.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO,** recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la firma **CLEMOTTE & ASOCIADOS de Tomás Vicente Clemotte Hermosa** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"AUDITORÍA INTERNA INFORMÁTICA" – TERCER LLAMADO**, por un monto total de **Guaraníes noventa y seis millones (₲ 96.000.000) IVA incluido;** plurianuales, por el término de doce (12) meses, siendo el pago mensual de Guaraníes ocho millones (₲ 8.000.000); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta.-

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité; .....
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Sandra Benítez, Coordinador Adjunto de UOC, área de UOC; .....
- Luis Samaniego, Auditor Interno, área solicitante; y, ...
- Analía Negri, Asesora Legal Interina, área legal. .....

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Evaluación de Propuesta Técnica
Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado

Descripción	Requerimiento		Puntaje máximo	VICENTE CLEMOTTE & ASOCIADOS
Preparación Académica: Máximo: 20 puntos	Profesional con título universitario	En caso de que cuente con título universitario relacionado al área de Informática (15 Puntos). En caso que solo cuente con título universitario de otra carrera relacionada al área de auditoría (5 puntos)	15	5
		Títulos de Estudios de postgrados en el área financiera, con énfasis en evaluación, auditoría, inspección o control interno informático de entidades financieras. (5 puntos)	5	5
Experiencia Específica Requerida en entidades financieras: Máximo 30 Puntos	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables consistentes en: Experiencia en Evaluación y Control Interno Informático y Seguridad de Tecnología de Información basado en el "Manual de Control Interno Informático para Entidades Financieras - MCIIEF", aprobado por Resolución SB.SG. Nro.: 188/2002 del 11 de Julio del 2.002 de la "Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (SIB-BCP)".	Más de 3 años de experiencia comprobable (30 Puntos). De 2 hasta 3 años de experiencia comprobable (15 Puntos) Menos de 2 años de experiencia (0 Puntos)	30	30
Experiencia y conocimientos Generales: **Máximo 20 puntos**	Experiencia en análisis de Sistemas Informáticos de sistemas bancarios.	• Más de 3 años de experiencia comprobable (5 Puntos) • De 2 hasta 3 años de experiencia comprobable (3 Puntos) • Menos de 2 años de experiencia (0 Puntos)	5	5
	Conocimiento de la normativa bancaria paraguaya, de las reglamentaciones que afectan los procesos de las entidades y del plan de cuentas vigente.	• Más de 3 años de experiencia comprobable (5 Puntos) • De 2 hasta 3 años de experiencia comprobable (3 Puntos) • Menos de 2 años de experiencia (0 Puntos)	5	5
	Manejo o conocimiento de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas	• Más de 3 años de experiencia comprobable (5 Puntos) • De 2 hasta 3 años de experiencia	5	5

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Evaluación de Propuesta Técnica
Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado

	Internaciones de Auditoria (NIA).	comprobable (3 Puntos) • Menos de 2 años de experiencia (0 Puntos)		
	Conocimiento de Sistemas Operativos, Bases de Datos, Redes	• Más de 3 años de experiencia comprobable (5 Puntos) • De 2 hasta 3 años de experiencia comprobable (3 Puntos) • Menos de 2 años de experiencia (0 Puntos)	5	5
				60

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Evaluación de Propuesta Técnica
Auditoría Interna Informática – Tercer Llamado

Evaluación de metodología y plan de trabajo propuestos.

Descripción	Requerimiento	30	VICENTE CLEMOTTE & ASOCIADOS
METODOLOGÍA DE PLAN DE TRABAJO	• Se otorgará 15 puntos a la Metodología del plan de trabajo, que presenta mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio. **(15 puntos)** • Se otorgará 10 puntos a la Metodología del plan de trabajo, que presenta adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades, cuyo detalle de la carga horaria y/o las asignaciones de todas las actividades previstas no hayan sido contempladas con claridad. **(10 puntos)** • Se otorgará 5 puntos a la Metodología del plan de trabajo, cuando se presente cierta correspondencia con los términos de referencia, pero no se incluya siquiera las actividades más relevantes requeridas **(5 Puntos).**	15	10
PROGRAMA DE TRABAJO	• Presenta en forma clara los métodos y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría **(10 puntos).** • Presenta los métodos y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría en forma sin claridad **(5 puntos).** • No presenta los métodos y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría en forma sin claridad **(0 puntos).**	10	10
CRONOGRAMA DE TRABAJOS	• Presenta cronograma detallado de las actividades (horas / persona) previstas, con claridad **(5puntos).** • Presenta un cronograma en el que no han sido contempladas todas las actividades con claridad **(3 puntos).** • No presenta cronograma detallado de las actividades previstas **(0 puntos).**	5	3
			23

CONCLUSIÓN: La Firma VICENTE CLEMOTTE & ASOCIADOS ha obtenido un total de 83 **PUNTOS**, habiendo alcanzado el puntaje mínimo requerido para la evaluación de su propuesta económica.

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Nuestra VISION: *Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.*

NOTA SB.GSES.ILA.N°086/2013

Asunción, 27 de junio del 2013

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
MESA DE ENTRADA
Exp. N° 232 Fecha 27/06/13
Encargado Cynthia Hora 11.57
Para TI / GAO Firma
Fecha: / /

Señor
Jose H. Maciel Jara, Presidente
Agencia Financiera de Desarrollo
Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco
Ciudad

De nuestra consideración:

La Superintendencia de Bancos, se dirige a usted y a los demás Miembros del Directorio, en atención a la nota de fecha 04.06.2013, por medio de la cual solicitan la evaluación del perfil profesional del Señor Tomas Vicente Clemotte, a efecto de proceder a su contratación para cubrir el cargo de Auditor Interno Informático.

Al respecto, en base al curriculum vitae remitido, se puede señalar que el mencionado profesional propuesto, cuenta con un perfil técnico razonable para el adecuado desempeño en las funciones inherentes al cargo.

Finalmente, una vez concluido el proceso de evaluación y posterior contratación del Señor Clemotte Hermosa, deberán remitir sus documentaciones conforme lo exige la Resolución SB.SG.N°211/2011, como así también consignar los datos por la Red de Comunicación Financiera de manera a cumplir con la Resolución SB.SG.N°00011/2013.

Atentamente.

Jorge Raul Taboada G.
Intendente de Licencias y Autorizaciones

Hugo A. Centurión M.
Encargado de Despacho
Gerencia de Supervisión Extra Situ

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS B.C.P. GERENCIA DE SUPERVISIÓN EXTRA SITU